



Página 1 de 1

Bogotá D.C., 08 de Abril de 2024

Doctora

ANGELA JOHANNA JIMENEZ PULIDO

Gerente General Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

Carrera 62 No. 19 - 04 Interior 4 - Puente Aranda Correo electrónico: <u>asistentegerencia@lime.com.co</u>

Teléfono: 4172300 Bogotá - D.C.

Asunto: Traslado solicitud, recolección de residuos ordinarios en el sector de la calle 22 sur entre carreras 27 y 34 separador central de la localidad Antonio Nariño.

Referencia: Rad. UAESP No. del 03/04/2024 y S. Movilidad 202432304099621

Respetada Doctora:

Mediante la presente damos traslado del oficio de la referencia, remitido por la Secretaria distrital de Movilidad a través del peticionario Anónimo, para que en el marco de sus competencias adelante las acciones correspondientes, principalmente las relacionadas con la recolección de residuos ordinarios en el sector de la calle 22 sur entre carreras 27 y 34 separador central de la localidad Antonio.

Así mismo, le requerimos enviar respuesta directa al peticionario en los términos de ley, con copia a esta Unidad y a la Interventoría Proyección Capital.

Cordialmente,



Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza - RBL

Anexo: 1 Archivo Virtual en PDF.

C.C. Doctora. Liliana Trujillo Benavides. Consorcio Proyección Capital. Carrera 18 No. 32 - 84. Correo: <u>liliana.trujillo@redcom.com.co</u> Doctora. Jack David Hurtado. Calle 13 No. 37 - 35. Correo: <u>notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co</u> Señor@s: Anónimo

Elaboró: Fernando Buitrago Castillo – Contratista

Revisó y Aprobó: Antonio Porras Álvarez - RBL

